

"Año de la Defensa de la Vida; la Libertad y la Propieda de BS

Bahía Blanca, 9 de agosto de 2024

Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires Enrique Alejandro Dichiara Calle 51 e/7 y 8 (1900) LA PLATA

Ref. Expte. 476-HCD-2024

Me es grato dirigir a Ud. la presente acompañando copia de la Resolución sancionada el ocho de agosto pasado por este H. Cuerpo, manifestando el apoyo al proyecto de Declaración referido a la Adhesión al Régimen de Incentivo para las Grandes Inversiones.

Saludo a Ud. atentamente.

SOLEDAD PISANI SEGRETAHA H. LONCEJO DELIGERANTE IIB BAHIA BLANCA

MARIA TERESA GONARD PRESIDENTE POPPOSIO DELIZERANTE PARAHA BLANCA



"Año de la Defensa de la Vida,) la Libertad y la Propledad"

Expte. 476-HCD-2024 is Propledad

RESOLUCION Nº 182 7024

RESOLUCION

VISTO

El Proyecto de Declaración presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires por parte del Bloque La Libertad Avanza, presidido por el Diputado Romo Agustín, en referencia a la necesidad de que el P.E. provincial adhiera al Régimen de Incentivo para las Grandes Inversiones.

Y CONSIDERANDO

Que es destacada la importancia del Régimen de Incentivo para las Grandes Inversiones para el desarrollo de inversiones en nuestra provincia.

Que es determinante para el enclave de grandes inversiones en la Ciudad de Bahía Blanca, especialmente en el rubro hidrocarburos, la adhesión del P.E. provincial al Régimen de Incentivo para las Grandes Inversiones.

Que, según dichos públicos de representantes de la compañía YPF S.A., es decisiva la adhesión al Régimen de Incentivo para las Grandes Inversiones por parte de la Provincia de Buenos Aires para la evaluación de factibles ubicaciones del desarrollo en el que participan la empresa antedicha y Petronas.

Por todo lo expuesto, el Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca,

RESUELVE

PRIMERO - Adherir y apoyar el Proyecto de Declaración presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires por parte del Bloque La Libertad Avanza en referencia a la necesidad de que el Poder Ejecutivo provincial adhiera al Régimen de Incentivo para las Grandes Inversiones.

SEGUNDO - Solicitar al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires la adhesión al Régimen de Incentivo para las Grandes Inversiones con el objetivo de aumentar la competitividad de la Provincia para el emplazamiento de grandes desarrollos, especialmente en el rubro hidrocarburos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BAHIA BLANCA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

SOLEDAD PISANI SEORETARIA H CONCEJO DELIBERANTE SERAHIA BLANCA

MARIA TERESA GONARD PRESIDENTE H. CONCERC DELIBERANTE